

PROCEDIMIENTO	H033	Aprobación de Padrón de Contribuyentes
normativa aplicable	TRLHL: Arts. 76,77,90,91,97 y 99 LGT: Arts. 102.3, 103 y 104 RGR: Art. 24 ROM: Art. 242 OFGGRI: Arts. 80 a 86	
órgano gestor del expediente	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses	
efectos	Caducidad	
instructor del procedimiento	Unidad de Ingresos y Coordinación	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Iniciación del expediente Director General de Gestión Tributaria y Recaudación
	2	Confección del Padrón
	3	Propuesta de Resolución
	4	Fiscalización de la Intervención
	5	Aprobación por Resolución DGGT y R
	6	Exposición pública y notificación colectiva mediante edicto (BOCAM y Tablón Edictos) y anuncio de cobranza.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	Documento	ref. a trámite:
	Dependiendo del Tributo	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION	

Observaciones: